

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-1459] [9L/5300-1460] [9L/5300-1465] [9L/5300-1466] [9L/5300-1467] [9L/5300-1468] [9L/5300-1469] [9L/5300-1470] [9L/5300-1471]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de abril de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1459]

FECHA Y MOTIVOS POR LOS QUE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA HAN SIDO REVOCADAS, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA.

"A propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 1459, formulada por Dña. Verónica Ordoñez López, Diputada del Parlamento de Cantabria, relativa a "¿Las subvenciones de qué años concedidas a la Real Federación Española de Vela han sido revocadas, en todo o en parte, por qué motivos y en qué fecha?" en los siguientes términos:-----

AÑO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA
2016	60.000,00 €	Programa de Tecnificación	54.700	4.03.2019 (en tramitación)
2017	50.000,00 €	Programa de Tecnificación	7.596,78	12.11.2018 (reintegrado)

La causa del reintegro es en ambos casos la misma, el incumplimiento de la obligación de justificación en los términos recogidos en el art. 38 c) de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria."-----